

ANEXO III
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
PROINTUR - CONVOCATORIA AÑO 2017

A. DOCUMENTACIÓN GENERAL

1. DNI del titular, para el caso de persona física
2. Estatuto Social debidamente inscripto y Acta de designación de autoridades o representantes vigentes, para el caso de personas jurídicas
3. Constancia de CUIT o CUIL del titular, para el caso de persona física
4. Constancia de CUIT de la persona jurídica y directores o socios gerentes, para el caso de personas jurídicas
5. Constancia de Cumplimiento Fiscal emitido por la Administración General de Rentas de la Provincia de Catamarca
6. Constancias de inscripción en el Registro de Prestadores Turísticos o certificado en trámite, sólo para emprendimientos existentes
7. Escritura, Comodato, Contrato de Alquiler o Usufructo del inmueble que se constituya como sede de la actividad turística promovida. Todos los contratos de uso o goce de la propiedad constituida como sede del emprendimiento, deberán tener una vigencia equivalente a la duración del contrato de préstamo que se formalice como consecuencia del presente programa.
8. Copia del acta societaria aprobando la gestión del crédito, en el caso de personas jurídicas
9. Número y CBU de la cuenta bancaria (de existir), donde se acreditarán los fondos otorgados.

B. DOCUMENTACIÓN PARA EVALUAR AL SUJETO DE CRÉDITO Y GARANTES

1. DNI de los garantes y/o cotitulares.
2. Copia de los 3 últimos recibos de sueldos para titulares, cotitulares y/o garantes que trabajan en relación de dependencia
3. Copia de los y/o 3 últimos comprobantes de pago del Monotributo para titulares y garantes con categoría Monotributo
4. Copia de la última Declaración Jurada del Impuesto a las Ganancias, para titulares con categoría Responsable Inscripto y/o Certificación de Ingresos emitido por Contador Público Nacional y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, cuando la Secretaría de Estado de Turismo lo considere pertinente
5. Copia del último balance certificado por CPN, en caso de titulares con categoría Responsables Inscriptos
6. Nota simple de manifestación de bienes y deudas con sus montos estimados en caso de titulares Monotributistas o en relación de dependencia

ANEXO III
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
PROINTUR - CONVOCATORIA AÑO 2017

7. Informe de referencias comerciales y financieras de titulares y garantes (VERAZ)

C. DOCUMENTACIÓN PARA EVALUAR LA INVERSIÓN PROPUESTA

1. Para proyectos que incluyan obras de estructura o infraestructura.

Documentación de obra firmada por profesional idóneo matriculado (ingeniero, arquitecto o maestro mayor de obra) que incluya:

- i. Planos de planta, cortes y fachada, escala 1:100, acotados con colores y demás disposiciones de la construcción existente y a realizar
- ii. Memoria descriptiva de la obra.
- iii. Planilla de cálculos métricos analítico, indicando cantidad y unidad de medida de cada ítem a ejecutar
- iv. Planilla de presupuesto, considerando que el costo de cada ítem incluye el precio de los materiales, mano de obra y flete
- v. Cronograma de obra, incluyendo lo establecido en el punto 6 y 7 de la presente convocatoria.
- vi. Nota o informe de pre-aprobado de la construcción a realizar, emitido por las autoridades municipales del lugar de radicación del proyecto

2. Para proyectos que incluyan adquisición de instalaciones, equipamiento, rodados y sistemas tecnológicos:

Facturas proforma y/o presupuestos de los bienes y servicios a adquirir o contratar

3. Para proyectos que incluyan contratación de servicios de capacitación:

- i. Proyecto firmado por el profesional o docente a cargo, que incluya como mínimo, tipo de actividad, modalidad, objetivos, justificación y antecedentes, carga horaria, disertantes (identificación y formación), participantes (identificación y perfil), programa, honorarios, cronograma y modalidad evaluación (de corresponder).
- ii. Currículum vitae del/los capacitador/es

D. DOCUMENTACIÓN PARA EVALUAR LAS GARANTÍAS REALES OFRECIDAS:

1. Títulos de propiedad del inmueble ofrecido en garantía (Escritura en original)
2. Copia del plano de mensura de la propiedad, si el plano es en mayor extensión o irregular, deberá realizar la toma de razón d
3. V.E.S.E.P actualizado, en caso de corresponder.
4. Copia DNI del/ los titulares del inmueble ofrecido en garantía en caso de ser persona/s distinta/s del titular del crédito.

ANEXO III
DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA
PROINTUR - CONVOCATORIA AÑO 2017

5. Informe de tasación o valuación emitido por Inmobiliaria habilitada y de trayectoria en el mercado local
6. Certificado de Libre deuda anual del inmueble ofrecido en garantía, expedido por Administración General de Rentas.
7. Certificado de Libre deuda anual del inmueble ofrecido en garantía expedido por los Registros Municipales pertinentes al domicilio del inmueble a garantizar. En el caso de no corresponder se debe presentar una constancia por parte del referente responsable del Municipio que así lo acredite.
8. Certificado de Libre deuda anual de Aguas.
9. Toda otra documentación que la Escribanía de Gobierno requiera para la constitución de las Escrituras Hipotecarias.

Para cumplimentar correctamente con la garantía real hipotecaria, se sugiere consultar en Escribanía de Gobierno u otras Escribanías de la Provincia.